

Viernes, 12 de julio de 2019

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 6 al 12 de julio de 2019, son las siguientes:

- El 6 de julio de 2019 se publicó la Ordenanza N° 430-MDS, norma que aprueba el beneficio tributario denominado “Fomento de la inversión comercial en el Distrito de Surquillo”.

Los beneficios están dirigidos a los contribuyentes propietarios y/o poseedores de predios registrados en el Sistema Informático de Rentas de la Municipalidad Distrital de Surquillo con el uso de “comercio” o “puesto de mercado”, y consisten en el descuento del 100% del interés moratorio y las costas generadas por las deudas pendientes de pago (vencidas) hasta el ejercicio 2019.

La vigencia de la Ordenanza N° 430-MDS culmina el 31 de julio de 2019.

- El 6 de julio de 2019 se publicó la Ordenanza N° 015-2019-MDSA, norma que establece beneficios tributarios a favor de los contribuyentes del Distrito de San Antonio, Provincia de Cañete.

Los beneficios son los siguientes: (i) para las deudas tributarias por impuesto predial hasta el ejercicio 2018, se aplicará un descuento del 100% sobre los intereses moratorios y (ii) para las deudas tributarias por arbitrios municipales hasta el ejercicio 2018, se aplicará un descuento del 100% sobre los intereses moratorios y 50% del insoluto adeudado. Ambos beneficios solo serán aplicables si se cancelan las deudas tributarias al contado.

La vigencia de la Ordenanza N° 015-2019-MDSA culmina el 31 de julio de 2019.

- El 8 de julio de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 008-2019-MLV, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Las modificaciones se pueden apreciar en el siguiente enlace:  
[https://www.munilavictoria.gob.pe/files/pdf/decretos/de\\_008-19.pdf](https://www.munilavictoria.gob.pe/files/pdf/decretos/de_008-19.pdf)

- El 8 de julio de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 000004-2019-MDI, norma que modifica y elimina diversos procedimientos administrativos de Licencia de Funcionamiento contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de Independencia.

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Las modificaciones se pueden apreciar en el siguiente enlace:

[http://www.muniindependencia.gob.pe/data\\_files/da-4-2019.pdf](http://www.muniindependencia.gob.pe/data_files/da-4-2019.pdf)

- El 11 de julio de 2019 se publicó la Ordenanza N° 408-MDSJM, norma que otorga beneficios para facilitar el pago de deudas tributarias a los contribuyentes del Distrito de San Juan de Miraflores.
- El 12 de julio 2019 se publicó la Ordenanza N° 406-2019-MDSJM, norma que da beneficio de regularización de licencia de edificación de construcciones existentes en el Distrito de San Juan de Miraflores.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).